

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 17 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0035741

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Plurimente Somos la diferencia perfecta

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento en materia de educación y formación]; asesoramiento y orientación profesional [asesoramiento sobre educación y formación]; clases personalizadas [educación y formación]; consultoría en formación, formación complementaria y educación; educación; educación, coaching e instrucción de deportes; educación complementaria; educación en el ámbito de la neurociencia; educación en el ámbito de la psicología; educación, enseñanza y formación; educación, entretenimiento y actividades deportivas; educación relacionada con la salud; educación y enseñanza; educación y formación; formación y educación; impartición de cursos de instrucción, educación y formación para jóvenes y adultos; información en materia de educación; información sobre educación; información sobre educación y actividades recreativas; organización y celebración de seminarios, talleres [educación], congresos, coloquios, cursos de formación a distancia y exposiciones con fines culturales; organización y dirección de conferencias en materia de educación; orientación profesional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación profesional [asesoramiento sobre educación o formación]; orientación profesional



en materia de educación y formación; orientación vocacional [asesoramiento en materia de formación y educación]; orientación vocacional [asesoramiento sobre educación o formación]; servicios de asesoramiento en materia de educación; servicios de asesoramiento sobre educación; servicios de coaching de vida [servicios de formación o educación]; servicios de consultoría en materia de educación y formación; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de directivos y personal; servicios de consultoría relacionados con la educación y formación de personal directivo y no directivo; servicios de educación e instrucción; servicios de educación e instrucción sobre arte, manualidades, deportes y cultura general; servicios de educación, entretenimiento y deporte; servicios de educación, formación y entretenimiento; servicios de educación, instrucción y entretenimiento; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación; servicios de enseñanza y educación; servicios de formación o educación en el ámbito del coaching de vida; servicios de formación y educación; servicios de instrucción y educación; suministro de información en el ámbito de la educación; suministro de información sobre educación; suministro de información sobre educación en línea; suministro de información sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

44: Consultoría sobre salud mental y bienestar; puesta a disposición de instalaciones de rehabilitación de la salud mental; servicios de chequeo de salud mental; servicios de control de la salud mental; servicios de evaluación de la personalidad [servicios de salud mental]; servicios de examen de salud mental; servicios de exámenes de salud mental; servicios de exploración de la salud mental; servicios de salud mental; suministro de información sobre salud mental y bienestar.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Laura Vanesa Ramirez Ochoa
cra 50 d 64-49
MEDELLIN, +57 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Laura Vanesa Ramirez Ochoa, cra 50 d 64-49, MEDELLIN, +57 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.